República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO 2° PROMISCUO MUNICIPAL
*Cra. 9 N° 11-14 * Oficina 302 - Edificio Claudia María*
Barbosa, Santander
Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 034

FECHA : *Marzo 22 de 2.024.*
HORA DE FIJACIÓN : *8:00 a. m.*
HORA DE DESFIJACIÓN : *6:00 p. m.*

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	EJECUTIVO	SINGULAR	2020-00139	COOMULDESA LTDA	RUBIELA AMADO TRASLAVIÑA Y OTROS	21-mar-24	1	INTERLOCUTORIO	Seguir adelante ejecucion	VER
2	EJECUTIVO	SINGULAR	2020-00139	COOMULDESA LTDA	RUBIELA AMADO TRASLAVIÑA Y OTROS	21-mar-24	2	INTERLOCUTORIO	Decreta medida cautelar	VER
3	EJECUTIVO	SINGULAR	2020-00160	COOPSERVIVELEZ LTDA	JULIO ERNESTO MEDINA LESMES	21-mar-24	1	INTERLOCUTORIO	Niega seguir adelante y designa curador	VER
4	EJECUTIVO	SINGULAR	2020-00160	COOPSERVIVELEZ LTDA	JULIO ERNESTO MEDINA LESMES	21-mar-24	1	INTERLOCUTORIO	Revoca y reconoce poder	VER
5	EJECUTIVO	SINGULAR	2020-00160	COOPSERVIVELEZ LTDA	JULIO ERNESTO MEDINA LESMES	21-mar-24	2	INTERLOCUTORIO	Niega medida cautelar	VER
6	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00054	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YISELA FORERO MORENO	21-mar-24	1	INTERLOCUTORIO	Rechaza demanda	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy veintidos (22) de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ
Secretario